

EDICTO

EL TECNICO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS
HACE SABER:

A la Sociedad **ANTIOQUIA GOLD LDT**, representada legalmente por la Señora **MARIA VICTORIA DUQUE VIÑA**, que dentro del expediente No. **6195**, La Dirección de Fomento y Desarrollo Minero de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 02 de marzo 2016--
AUTO NUMERO: U 2016080001036. El Director de Fomento y Desarrollo Minero de la Secretaría de Minas del Departamento de Antioquia:---**DISPONE-- ARTÍCULO PRIMERO: INADMITIR** la solicitud de amparo administrativo presentada por la Sociedad **ANTIOQUIA GOLD LDT**, identificada con Nit. 900.217.771-8, representada legalmente por la Señora **MARIA VICTORIA DUQUE VIÑA**, identificada con la Cédula de Ciudadanía N°1.128.278.546 o por quien haga sus veces, es titular del Contrato de Concesión N° **6195**; para que en un término de quince (15) días contados a partir de esta notificación, presente un mandato especial que lo faculte a realizar solicitudes de amparos administrativos, so pena de rechazar la solicitud si no subsana en el término, teniendo en cuenta los motivos expuestos en la parte motiva del presente auto.---**ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR** personalmente al interesado o a su apoderado legalmente constituido. De no ser posible, súrtase la notificación por edicto de acuerdo a lo establecido en el Artículo 269 de la ley 685 de 2001.---**ARTÍCULO TERCERO:** Contra el presente Auto no procede recurso alguno por ser un acto administrativo de trámite, de conformidad con el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.-----**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE---JUAN JOSE CASTAÑO VERGARA** --Director de Fomento y Desarrollo Minero

Medellín
Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

28 de marzo de 2016

a las 7:30 a.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo

Desfijado 01 de abril de 2016

a las 5:33 p.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo



Secretaría de Minas –

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, - Teléfono: (4) 383 90 56
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000
Medellín – Colombia
Código Postal 050015